



La tasa de paro, la exclusión social y la pobreza desmienten la propaganda del Gobierno sobre la recuperación

Madrid, 26 de septiembre de 2014.

La Cumbre Social Estatal, que ayer celebró su XVI plenario, ha hecho público un comunicado en el que sale al paso de la propaganda oficial del Gobierno, a propósito del *"buen momento por el que atraviesa la economía española"*. La Cumbre Social cree que detrás de la campaña publicitaria del Ejecutivo sigue existiendo una dura realidad para los millones de personas que se encuentran en el desempleo, la exclusión social y la pobreza, sin una red de protección social que pueda paliar su, en muchos casos, dramática situación.

La Cumbre Social, que ha cumplido **dos años de actividad**, analizando la situación social y económica del país y participando en las movilizaciones de la ciudadanía contra las políticas de austeridad y recortes, inició su XVI plenario con las intervenciones de los secretarios generales de CCOO, UGT y USO, Toxo, Méndez y Salazar, que reflexionaron sobre la evolución de la crisis, el empleo, la fiscalidad, los PGE 2015, el deterioro de los servicios públicos y la grave situación de las personas sin ningún tipo de prestación y viviendo en el umbral de la pobreza.

En este sentido, exigieron al Gobierno que se comprometa con hechos a fijar las prioridades en torno a la negociación sobre empleo de calidad y con derechos y mejorar la protección social para las personas sin ingresos o será inevitable activar un nuevo calendario de movilizaciones.



Las/os representantes de las distintas organizaciones que integran la Cumbre Social presentes en el plenario, hicieron hincapié en la necesidad de exigir soluciones urgentes para los colectivos más desfavorecidos y excluidos, y denunciaron la profunda involución social y laboral, así como el incremento de las desigualdades, tras las sucesivas reformas del Gobierno. La Cumbre Social celebró **la retirada de la reforma de la Ley del Aborto** después de la fuerte contestación social y política que provocó, así como la dimisión del ministro Ruiz Gallardón, que elaboró el texto contra los derechos de las mujeres. Además, exigió al Partido Popular -es decir al Sr. Rajoy- la retirada del recurso de inconstitucionalidad presentado ante el Tribunal Constitucional de manera que se garantice efectivamente la renuncia a la reforma de la Ley. Asimismo, señaló que no cabe, en un clima de rechazo social como el que el anteproyecto ha generado, la reforma aún parcial de la misma.

Por otra parte la Cumbre Social rechazó el contenido de la Ley 15/2014, y muy especialmente lo que supone de recortes en campos básicos como la defensa de los derechos de las mujeres, que con la creación del nuevo y genérico órgano "Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades", elimina la vía exclusiva de lucha contra la discriminación que tenía la mujer con el antiguo Instituto, o la supresión del Consejo de la Juventud así como de otras instituciones análogas.

La Cumbre Social reiteró su compromiso para participar activamente en las movilizaciones que se convoquen este otoño -las primeras el 7 de octubre, con motivo de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, y el 11 de octubre contra el Tratado de Libre Comercio- si el Gobierno insiste en seguir con sus políticas de ajuste y recortes, renunciando a la inversión pública y a la creación de empleo estable, congelando de nuevo el salario de las/os empleados públicos, ignorando a las personas maltratadas por la crisis, y permitiendo el progresivo empeoramiento de los servicios públicos.



Los PGE 2015, constituyen en este caso, una buena ocasión para conocer los planes del Ejecutivo.

La Cumbre también consideró necesario abordar políticas de recuperación, empleo y protección social, priorizando en el colectivo de parados de larga duración, en los jóvenes y en los mayores de 45 años; y vió con preocupación las actuales negociaciones sobre el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) entre la UE y Estados Unidos, y el Acuerdo de la UE con Canadá (CETA).

Además, denunció las nefastas reformas en la Administración de Justicia, solicitando la retirada del artículo 315.3 del Código Penal; y reiteró su denuncia y rechazo a la vulneración de derechos, libertades y la discriminación contra las personas. Y, en este sentido, animó a la participación en la movilización organizada el 28 de septiembre con motivo del Día Internacional de los Derechos Sexuales y Reproductivos, y el 1 de diciembre con motivo del Día Internacional contra el VIH-SIDA, entre otros.